

Nombro Subdirector general de Enseñanza Superior a don Javier Rubio y García-Mina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3197/1967, de 26 de diciembre, por el que se nombra Subdirector general de Investigación y Cooperación Científica a don José María Sistiaga Aguirre.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Nombro Subdirector general de Investigación y Cooperación Científica a don José María Sistiaga Aguirre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 3198/1967, de 26 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Isidro Gregorio García Díez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Asturias.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer que don Isidro Gregorio García Díez cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 3199/1967, de 26 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Ramón Torres Izquierdo en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Huelva.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y por pase a otro destino,

Vengo en disponer que don Ramón Torres Izquierdo cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 3200/1967, de 26 de diciembre, por el que se nombra a don Ramón Torres Izquierdo Delegado provincial de Trabajo de Asturias.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Ramón Torres Izquierdo, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Asturias, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 3201/1967, de 26 de diciembre, por el que se nombra a don Camilo Sueiro Rodríguez Delegado provincial de Trabajo de Huelva.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Camilo Sueiro Rodríguez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Huelva, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 3202/1967, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Poveda Murcia en el cargo de Director general de la Dirección General de Coordinación Agraria.

Suprimida la Dirección General de Coordinación Agraria por el artículo diez del Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, sobre reorganización de la Administración Civil del Estado, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer que don José Poveda Murcia cese en el cargo de Director general de Coordinación Agraria, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
ADOLFO DIAZ-AMBRONA MORENO

DECRETO 3203/1967, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri en el cargo de Director general de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

Suprimida la Dirección General de Economía de la Producción Agraria por el artículo décimo del Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, sobre reorganización de la Administración Civil del Estado, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer que don Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri cese en el cargo de Director general de Economía de la Producción Agraria, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
ADOLFO DIAZ-AMBRONA MORENO

DECRETO 3204/1967, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis García de Oteyza en el cargo de Director del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Dispuesto en el punto dos del artículo décimo del Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, sobre reorganización de la Administración Civil del Estado, la integración del Instituto Nacional de Colonización y del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en una Dirección General de Colonización y Ordenación Rural, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer que don Luis García de Oteyza cese en el cargo de Director del Servicio Nacional de Concentración